

282 065

282065

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INVENCION

que se solicita por 20 años para España, a favor de Fábrica Española Magnetos, S. A. (FEMSA), residente en Madrid, Hnos. García Noblejas nº 19. Por: "Perfeccionamientos en alternadores para motocicletas".

De la que es inventor D. José Almendro Davelillo.

Madrid, 24 de Octubre de 1962



De la Patente de Invención que se solicita por 20 años en España, a favor de Fábrica Española Magnetos, S. A. (FEMSA), de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, Hnos. García Noblejas nº 19.

Por: "Perfeccionamientos en alternadores para motocicletas".

De la que es inventor D. José Almendro Davalillo.

-----

La presente patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos en alternadores para motocicletas.

5 Generalmente las motocicletas de pequeña cilindrada van equipadas con una magneto necesaria para generar la potencia eléctrica necesaria para el alumbrado y el encendido del motor de explosión. Estas magnetos constan de un soporte de aluminio fundido, en el que se alojan las bobinas, ruptor y condensador y un volante giratorio de aluminio ó de zinc fundido, en el cual van inserta  
10 dos los imanes y las expansiones.

Con el invento que se trata de patentar se consigue una gran economía de fabricación, un mejor funcionamiento y también una considerable reducción tanto de peso  
15 como de volumen para obtener una potencia similar.

Además, como más adelante se indica, se consiguen eliminar por el procedimiento de fundir el rotor, los entrehierros que normalmente aparecen entre los imanes y las expansiones en los volantes de las magnetos actuales.  
20



2 82 065

Haciendo referencia a la única hoja de dibujos anexa, se ha representado el alternador objeto de la invención, en dos vistas, una en sección (fig. 1) y otra en planta (fig. 2), con objeto de conseguir una  
25 mejor claridad en la explicación de esta patente.

Se compone de un estator (1) formado por chapas magnéticas con unos salientes (2), en los cuales se alojan los carretes de las bobinas (3) que van fijadas en esta posición por unas patillas (4) que tienen  
30 la primera y la última de las chapas del estator. Estas patillas van dobladas hacia arriba y hacia abajo (respectivamente la superior y la inferior), con lo que se realiza una perfecta sujeción de las bobinas. Este procedimiento permite el bobinado independiente  
35 en los carretes de las bobinas, con una consiguiente economía, ya que de esta forma se pueden bobinar en un solo mandril una gran cantidad de bobinas.

Acoplada al estator, va fijada por unos remaches (5) una placa (6) de aluminio laminado en la que van sujetos el condensador (7) y el ruptor (8).  
40

El rotor (9), fundido en zinc ó en aluminio lleva como inserciones un eje (10), cuyo extremo es la leva (11), y cuatro, seis ú ocho imanes (12) con sus correspondientes expansiones (13). El eje del rotor (9) va acoplado en el eje del cigüeñal del motor de explosión.  
45

El funcionamiento se realiza de la siguiente manera:

Al girar el rotor se produce en el estator una variación de flujo que genera la fuerza electromo-  
50



triz para distintas aplicaciones, tales como carga de baterías ó alumbrado en corriente alterna, así como la potencia necesaria para el encendido.

55 Al tener varias bobinas en el estator, por ejemplo seis, una de sus aplicaciones es emplear dos de ellas para el encendido con bobina de alta tensión exterior y las otras cuatro para el alumbrado, teniendo en cuenta que mediante un conmutador -que no se describe en esta patente- se pueden utilizar una ó  
60 dos de estas bobinas para las luces de ciudad y el conjunto de las cuatro para luces de carretera.

En aplicaciones de vehículos con batería, esta última circunstancia permite una perfecta regulación de la carga según el consumo, lograda rectificando la  
65 tensión generada en una ó varias bobinas.

Con el objeto que se trata de patentar, el circuito magnético que se cierra a través del rotor y del estator tiene una longitud menor que en los volantes normales.

70 Forma parte también del objeto de la invención, una disposición en la que se puede acoplar la bobina de alta tensión en el estator, en lugar de tener una bobina de encendido en el estator y otra de alta tensión en el exterior.

75 Es decir, que el encendido puede realizarse en alta tensión con la bobina correspondiente en el estator ó en baja tensión conforme se ha indicado anteriormente.

80 Descrita suficientemente la naturaleza del invento que se trata de patentar, se hace constar que las



2065

disposiciones indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, reivindicándose con arreglo a las siguientes Notas:

85

NOTAS

1ª.- "Perfeccionamientos en alternadores para motocicletas", caracterizados esencialmente porque los carretes son bobinados independientemente antes de su fijación en el estator.

90

2ª.- "Perfeccionamientos en alternadores para motocicletas", conforme se reivindica en la Nota 1ª, caracterizados esencialmente por estar compuestos por un estator formado por chapas magnéticas, con unos salientes en el interior, que sirven para alojar los carretes bobinados.

95

3ª.- "Perfeccionamientos en alternadores para motocicletas", caracterizados esencialmente porque los carretes bobinados van sujetos en el estator por medio de unas patillas que tienen la primera y la última chapa que componen el estator.

100

4ª.- "Perfeccionamientos en alternadores para motocicletas", caracterizados esencialmente porque llevan acoplados en el estator una placa soporte en la que van sujetos el condensador y el ruptor.

105

5ª.- "Perfeccionamientos en alternadores para motocicletas", caracterizados esencialmente porque el rotor fundido en zinc ó aluminio lleva como inserciones un

282065

eje cuyo extremo es la leva y cuatro imanes con sus correspondientes expansiones.

110           6ª.- "Perfeccionamientos en alternadores para motocicletas", caracterizados esencialmente porque el rotor lleva como inserciones seis imanes con sus correspondientes expansiones.

115           7ª.- "Perfeccionamientos en alternadores para motocicletas", caracterizados esencialmente porque el rotor lleva como inserciones ocho imanes con sus correspondientes expansiones.

8ª.- "Perfeccionamientos en alternadores para motocicletas".

120           Tal y conforme se describe en la presente Memoria, reivindica en las anteriores Notas y queda reflejado en la hoja de dibujos que se acompaña.

125           La presente Memoria consta de 5 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de dibujos.

Madrid, 24 de Octubre de 1962



LACRUZ  
P.R.  
*[Handwritten signature]*

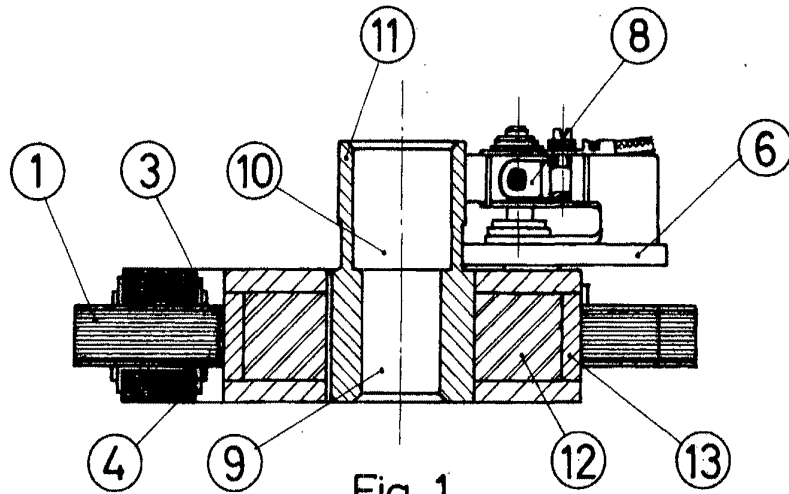


Fig. 1

**2 82 065**

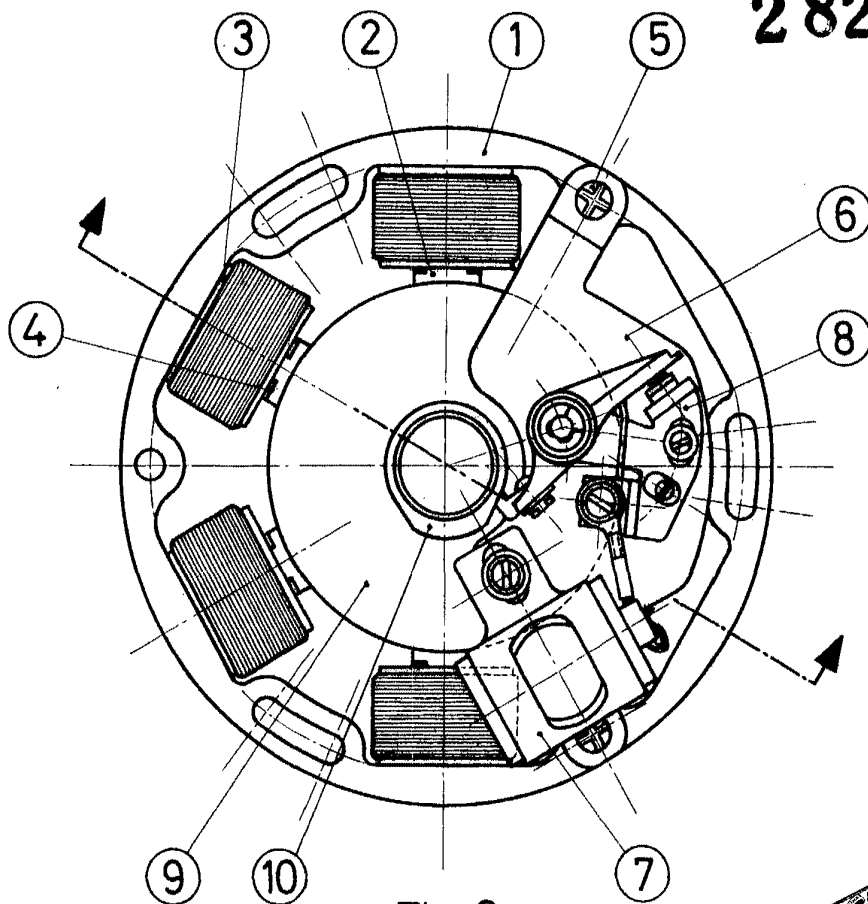


Fig. 2



L. A. C. S. A.  
P. 15